



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-034-2026
"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-034-2026** correspondiente al **"SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:06 horas** del día **07 de abril de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por La Convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para las **PARTIDAS 2 y 4** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

NO CUMPLE

Para la **PARTIDA 1** en que participa, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo establecido y requerido en el numerales **4.1 y 6.1 incisos A) y J)** de las bases de licitación y la junta de aclaraciones de conformidad con lo siguiente:

- **En el numeral 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR** de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“...4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridas por la convocante se encuentran detalladas a continuación, mismas que deberán cumplir las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuyas especificaciones sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PARTIDA 1

CANTIDAD 1

COLORES: BLANCO, BLANCO APERLADO

VEHÍCULO TIPO PICK-UP

4X4 MODELO 2026

UNIDAD MOTOR 5.0 LTS. V8

POTENCIA DE 400HP Y TORQUE DE 410 LB-PIE

TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 10 VELOCIDADES

MODO MANUAL CON BOTONES DE CAMBIO EN LA PALANCA DE VELOCIDADES

6 MODOS DE MANEJO NORMAL



CARACTERISTICAS GENERALES

REMOLQUE/ARRASTRE, ECO, DEPORTIVO, RESBALADIZO, TODO TERRENO) TRACCION 4X4, DIRECCION ELECTRICA ASISTIDA, FRENOS DE DISCO VENTILADOS CON ABS Y EBD DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE LA FUERZA DE FRENADO) EN LAS CUATRO RUEDAS, AIRE ACONDICIONADO MANUAL, 6 BOLSAS DE AIRE (FRONTALES, LATERALES Y TIPO CORTINA) PARA CONDUCTOR Y PASAJERO, VIDRIOS ELECTRICOS EN 4 PUERTAS, SISTEMA DE AUDIO AM/FM/AUX/BT CON 6 BOCINAS, ASIENTOS DELANTEROS EN TELA TIPO BANCA 40/20/40, SEGUROS ELÉCTRICOS, SISTEMA 4 CON PANTALLA DE 12" CON CONEXIÓN Y ANDROID DE FORMA INALÁMBRICA, VOLANTE CON AJUSTE MANUAL DE ALTURA Y PROFUNDIDAD, 4 GANCHOS DE SOPORTE HECHOS EN ACERO EN LA CAJA PICKUP, CAMARA DE REVERSA, ALERTA DE COLISIÓN FRONTAL CON FRENO DE EMERGENCIA AUTOMÁTICO, CONTROL DE TRACCIÓN AVANZADA Y CONTROL DE ESTABILIDAD ANTIVOLCADURA, ASISTENCIA DE FRENADO EN REVERSA, CONTROL CRUCERO, CRISTALES ELECTRICOS, CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES, CAPACIDAD DE CARGA DE 916 KGS., CAPACIDAD ARRASTRE DE 4,672., RINES DE ACERO DE 17 PULGADAS, **TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 136 LTS.**

...”

- En el numeral 6.1 INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“...6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el ANEXO 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes requeridos para cada una de las partidas en que pretende participar, incluyendo: número de partida, cantidad, unidad de medida, marca, modelo y garantía de los bienes propuestos; asimismo, deberá expresarse detalladamente plazo, lugar, vigencia y condiciones de entrega de los bienes.

...

...

En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta. Documentos que no deberán de contener precio alguno, bajo pena de desechar su propuesta en caso de que lo contenga.

Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los bienes ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.

...”

- En el numeral 6.1 INCISO J) CATÁLOGOS DE LOS BIENES de las bases de licitación se estableció y requirió lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

J).- CATÁLOGOS DE LOS BIENES.- emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para cada una de las PARTIDAS en que participe, en los que se especifiquen las características técnicas de los bienes ofertados, redactados en idioma español o en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción de los bienes propuestos, identificando claramente en ellos la partida, marca y modelo propuesto, sus especificaciones y características, mismas que **deberán concordar con las indicadas en el numeral 4 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada**; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, debidamente relacionados con el número de la partida que corresponda de acuerdo a la identificación del modelo y marca que se indique en la propuesta técnica y firmados por el licitante o su representante legal.

Del análisis detallado del documento denominado Propuesta Técnica (Anexo 1) presentado por el licitante, se advierte que, específicamente en la Partida 1, el licitante manifiesta **ofertar una unidad vehicular con un tanque de gasolina con capacidad de 126 litros, lo cual resulta inferior a la capacidad de 136 litros requerida** expresamente en el numeral 4.1 de las bases de licitación y a la vez, no concuerda con lo establecido en el catálogo del fabricante presentado por el licitante, en el que señala capacidad de tanque de combustible de 136 litros, por lo que incumple con lo establecido y requerido en el numeral 4.1 en relación directa con el numeral 6.1 incisos A) y J) de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para desecharla para la **PARTIDA 1** en que participa.

Por todo lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo establecido y requerido en bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta y es motivo para **desecharla** para la **PARTIDA 1** en que participa.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 6.1 incisos A) y J), 9 incisos a) y b), 10 incisos a) y i), y 11 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la Propuesta Técnica de la licitante **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, por lo que **SE DESECHA** para la **PARTIDA 1** en las que participa.



LICITANTE: AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para la **PARTIDA 5** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

LICITANTE: AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **PARTIDA 3** en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación con el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de los licitantes: **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 y 4**; **AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.** para la **PARTIDA 5**; **AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V.**, para la **PARTIDA 3**; **CUMPLEN** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para dichas partidas.

En consecuencia y toda vez que no existen propuestas solventes para la **Partida 1**, este Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, procede a declarar **DESIERTA** la partida antes mencionada, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, se convocará en su momento al procedimiento de adquisición que corresponda.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ
AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de las propuestas económicas recibidas:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PARTIDAS 2 y 4 MONTO TOTAL \$ 3,037,037.05 M.N. Más el 8 % de IVA
AUTOMOTRIZ MEXICALI S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDA 5 MONTO TOTAL \$ 637,037.04 M.N. Más el 08 % de IVA
AUTOMOTRIZ DEL VALLE, S.A. DE C.V.	PARTIDA 3 MONTO TOTAL \$ 288,037.04 M.N. Más el 8 % de IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las propuestas económicas recibidas a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señala el día **10 de abril de 2026 a las 13:30 horas**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **fallo** de la presente licitación, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

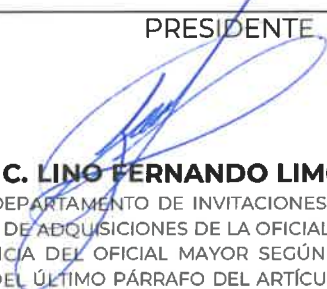

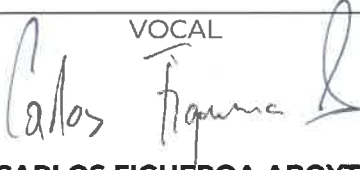

cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **12:15 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. JOEL ARANDA LEÓN</p> <p>COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p style="text-align: center;">C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>









GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p>  <p>C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. DIANA FLORES ROCHA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO EN SUPLENCIA DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---

Se hace constar que no asistieron licitantes participantes al presente acto.

[Firmas manuscritas]

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fab Lima Félix	LIFL741013709	
2	Joel Atanda León	AALJ960701 5RA	
3	Drauer Flano Koch	FOR D 20019	
4	Emir Saamman Gallegos López	GALE850207	
5	Luis Angel Valenzuela Muñoz	VAMU1707 29LS1	
6	Carlos Tiburcio Acosta	TAC 691213 919	
7			
8			
9			
10			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-034-2026

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

SSS

7 DE ABRIL DE 2026

12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-034-2026

SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INGESO	DOCUMENTOS		PARTIDAS 1, 2 Y 4	PARTIDA 5	PARTIDA 3
		DOCUMENTOS	DOCUMENTOS			
6.1	A)	EVALUACIÓN TÉCNICA		<p>CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2 Y 4 EN QUE PARTICIPA</p> <p>NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1 EN QUE PARTICIPA</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE DICTAMEN TÉCNICO RECIBIDO EN FECHA 07 DE ABRIL DE 2026 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>CUMPLE PARA LA PARTIDA 5 EN QUE PARTICIPA DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE DICTAMEN TÉCNICO RECIBIDO EN FECHA 07 DE ABRIL DE 2026 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>	<p>CUMPLE PARA LA PARTIDA 3 EN QUE PARTICIPA DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE DICTAMEN TÉCNICO RECIBIDO EN FECHA 07 DE ABRIL DE 2026 EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.</p>
		PROPUESTA TÉCNICA				
		4.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR			
		4.2	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES			
		4.3	PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES			
	4.4	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES				
	EVALUACIÓN LEGAL		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	D)	DECLARACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
G)	DECLARACIÓN SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
I)	MANIFIESTO DEL ARTÍCULO 68B DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
J)	CATÁLOGOS DE LOS BIENES	CUMPLE PARA LAS PARTIDAS 2 Y 3 NO CUMPLE PARA LA PARTIDA 1	CUMPLE	CUMPLE		
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
F)	CURRICULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

C. Stefany
C. STEFANY SOTO SÁNCHEZ
LICITADORA

[Signature]
C. JUAN FERNANDO LIMÓN FÉLIX
JEFE DEL DEPTO. DE INVITACIONES Y LICITACIONES

[Handwritten marks and signatures]